



Visto:

La existencia de situaciones de violencia de género dentro del ámbito municipal, y

Considerando:

Que, ha trascendido que en las últimas semanas una trabajadora municipal sufrió situaciones de violencia de género por parte de un funcionario del Municipio.

Que, dicha trabajadora presentó una nota a las autoridades municipales a fin de ponerlos en conocimiento de la situación, lo que motivó intervención de la Dirección de la Mujer, Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

Que, desde la Dirección de la Mujer, Igualdad y Prevención de la Violencia de género no se asesoró a la víctima para realizar la denuncia policial correspondiente.

Que, a raíz de la trascendencia del episodio de violencia de género, trabajadores y trabajadoras municipales activos y jubilados realizaron una presentación en el Municipio solicitando una reunión con las autoridades para exponer las sucesivas situaciones de acoso laboral, abuso de poder y violencia de género sufridas por mismo el funcionario en distintas gestiones municipales.

**POR ELLO EL BLOQUE DE CONCEJALES DE JUNTOS POR EL CAMBIO PROPONE AL HCD EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO:**

**Art 1:** Convóquese a este HCD, a la responsable de la Dirección de la Mujer, Igualdad y Prevención de la Violencia de Género a fin de informar al cuerpo las acciones que se han llevado a cabo en relación a estas situaciones de violencia de género dentro del municipio.

**Art 2:** De forma.